



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008-2021-00273 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	JDML INVERSIONES SAS
Asunto	INCORPORA ACEPTACIÓN SECUESTRE.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1475V

2

Se incorpora y pone en conocimiento la aceptación del cargo de secuestre que realiza Marta Lucia Cadavid Ruiz Representante legal de Bienes & Abogados S.A.S Nit 901231064.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

